



GRUPO ACMS Consultores

Nuevas normas para hacer los envases más seguros y sostenibles



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Publicada el 09/01/2025

Nuevas normas para hacer los envases más seguros y sostenibles

El Consejo Europeo ha adoptado nuevas normas para hacer los envases más seguros y sostenibles.

El Parlamento Europeo y el Consejo han aprobado el Reglamento (UE) 2025/40 sobre los envases y residuos de envases. Este Reglamento, que se publicó ayer día 22 de enero, supone una actualización de la normativa sobre envases y residuos de envases, y es una normativa histórica que marcará un antes y un después en la gestión de envases y residuos en Europa

¿Cuáles son las principales cuestiones que aborda?

- Transición hacia la economía circular: El Reglamento establece normas para cubrir el ciclo de vida completo de los envases, promoviendo la reutilización, el reciclaje y la reducción de residuos.
- Reducción del impacto ambiental: Las medidas incluyen la minimización del uso de materias primas vírgenes y el fomento del uso de materiales reciclados.
- Prohibición de sustancias nocivas: Restricción del uso de productos químicos peligrosos como los PFAS en envases.
- Obligación de que todos los envases sean reciclables económica y técnicamente para 2030 y alcanzar mayores estándares para 2040.
- Etiquetado claro y armonizado: Introducción de etiquetados unificados para facilitar el reciclaje y la separación adecuada por parte de los consumidores.

¿Y cuáles son los requisitos principales para las empresas?

- Reutilización y reciclabilidad: Los envases deben diseñarse para reutilización y reciclado de alta calidad, siguiendo normas estrictas de diseño para el reciclado.
- Contenido reciclado obligatorio: Los envases plásticos deben incluir un porcentaje mínimo de contenido reciclado post consumo, con metas crecientes hasta 2040.
- Prohibición de plásticos de un solo uso: Limitaciones a ciertos envases plásticos innecesarios, especialmente en sectores específicos como alimentos y bebidas.
- Restricciones químicas: Limitación y progresiva eliminación de sustancias químicas como metales pesados (plomo, mercurio, cromo) y PFAS.
- Modulación de tasas por reciclabilidad: Introducción de tasas diferenciadas para incentivar envases más fáciles de reciclar.

- Requisitos específicos de compostabilidad: Restricción de envases compostables a casos donde se demuestre un claro beneficio ambiental, con énfasis en su correcta gestión y separación.
- Los negocios de comida para llevar deberán ofrecer a los clientes la opción de utilizar sus propios recipientes, promoviendo prácticas más ecológicas.

Estos objetivos se establecen a conseguir a partir de 2030

Conclusiones

Estas medidas representan un paso significativo hacia una economía circular y un futuro más sostenible en la Unión Europea.

Puede acceder al Reglamento (UE) 2025/40 en el siguiente enlace: [REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO sobre los envases y residuos de envases, por el que se modifican el Reglamento \(UE\) 2019/1020 y la Directiva \(UE\) 2019/904 y se deroga la Directiva 94/62/CE](#)

Expertos en sostenibilidad y medio ambiente

En Grupo ACMS Consultores nos avalan más de 25 años de experiencia, si necesita asesoramiento para implantar un sistema de gestión en su empresa o certificarse, consúltenos sin compromiso.

Si aun no nos conoces podemos decirte de nosotros que:

- Asesoramos y ofrecemos apoyo técnico durante el proyecto reduciendo tiempos de implantación y garantizado el éxito del mismo.
- Nuestro sistema de trabajo es flexible ante cambios por modificaciones técnicas y recursos.
- Escuchamos y hablamos con claridad, trabajando en equipo con nuestro cliente elaborando la documentación.
- Ofrecemos soluciones efectivas y alternativas innovadoras y nos guiamos por un alto estándar profesional en nuestras actividades.
- Desarrollamos un sistema de gestión totalmente adaptado a cada organización, evitando la burocratización del mismo.
- Nuestra consultora (Delegación Madrid) está certificada bajo la Norma ISO 9001 Gestión de la Calidad y bajo la Norma ISO 27001 Gestión de Seguridad de la Información.
- Hemos ayudado a + 2.100 clientes, gestionado +7.100 proyectos y contamos con delegaciones y alianzas en toda España y en Latinoamérica.



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com